

# BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

## ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

### ADMINISTRACIÓN Y TALLERES:

Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios). — Teléfs. 265814 y 253202. — Apartado 937. Horario provisional: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Para Madrid. — Trimestre, 45 pesetas; semestre, 90, y un año, 180.

Fuera de Madrid. — Trimestre, 50 pesetas; semestre, 100, y un año, 200.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, número 46 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

## TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, seis pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Número corriente: Una peseta.

Número atrasado: 1,50 pesetas

## GOBIERNO CIVIL

### Secretaría general.—Sección 1.ª

El excelentísimo señor Embajador de la República Federal de Alemania comunica a este Gobierno Civil que Su Excelencia el Jefe del Estado ha tenido a bien conceder, con fecha 5 del pasado mes, el exequátur al Consejero de Legación señor Lebsanft, agregado a dicha Embajada en calidad de Cónsul.

La jurisdicción del referido señor comprende varias provincias, entre ellas la de Madrid, por lo que intereso de las respectivas Autoridades que, en caso necesario, presten a dicho Consejero de Legación señor Lebsanft el apoyo que requiera el cumplimiento de sus funciones consulares.

Madrid, 4 de noviembre de 1954.—El Gobernador Civil, Eduardo Alvarez de Rementería.

(G. C.—5.337)

## Ayuntamiento de Madrid

### Secretaría.—Sección de Hacienda

Para dar cumplimiento a lo preceptuado en las disposiciones vigentes, queda de manifiesto en la Sección de Hacienda de esta Secretaría, por plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, el expediente comprensivo del acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en virtud del cual se incrementan en las cantidades de 700.000 y 200.000 pesetas las partidas 47, «Representación municipal», y 741, «Festejos», respectivamente, del vigente Presupuesto de Gastos del Interior, detrayendo las sumas expresadas de la consignación figurada en la partida 13 del mismo Presupuesto.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento.

Madrid, 5 de noviembre de 1954.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa.

(O.—25.494)

## Ministerio de la Gobernación

### Dirección General de Correos y Telecomunicación

#### ANUNCIO CONCURSO PARA SUMINISTRO CABLE HERTZIANO

Considerando insuficiente el plazo dado para celebrar el concurso anunciado en el Boletín Oficial del Estado, número 282, de 9 de octubre de 1954, para contratar el suministro de cable hertziano entre Algeciras y Ceuta, queda aplazada la celebración de dicho concurso

hasta las doce horas del día 22 de noviembre de 1954, en el mismo local.

Madrid, 5 de noviembre de 1954.—El Director general, Luis Rodríguez Miguel.

(O.—25.496)

### Ministerio del Ejército

#### Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones

##### ANUNCIO

Hasta las doce horas del día 25 del mes de noviembre actual se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, situada en la avenida de la Ciudad de Barcelona (antes Pacífico), número 36, para la adquisición por concierto directo de 595.000 latas de sardinas en aceite, al precio límite de 8,70 pesetas (ocho pesetas con setenta céntimos), lata en fábrica. Regirán los pliegos de condiciones publicados en el «Diario Oficial» del Ministerio del Ejército número 152, de fecha 9 de julio de 1954, con las siguientes modificaciones:

Medidas: Lata usual en el comercio, llamada cuarta, de 45 milímetros de alto, forma rectangular, con lengüeta para abrir.

Contenido: Pescado, 220/230 gramos. Aceite, 80/70 gramos.

Plazos: Se entregarán antes de fin de año 300.000 latas, y el resto, de 295.000, en el primer trimestre del año 1955, en caso de ser adjudicado a un solo fabricante. Pudiendo admitirse lotes no inferiores a 40.000 latas, los que tendrán preferencia en igualdad de condiciones sobre un solo fabricante que haga uso del apartado anterior, siempre que se comprometa a entregarla antes de fin de año.

Garantía de la conserva: Será de dos años.

Remesas y análisis: Las remesas desde fábrica a los almacenes que se determine serán por cuenta de Transportes Militares, en cuyos almacenes quedarán en depósito hasta el análisis por el Organismo que se determine, sin cuyo requisito no se admitirá la conserva con carácter definitivo. Para estos análisis se remitirán al Establecimiento receptor el 2 por 10.000 del cupo adjudicado.

En todo cuanto no se oponga a lo anteriormente expuesto regirán los pliegos de condiciones ya citados y que también se encuentran a disposición de los señores licitadores en la Secretaría de la Junta Central, todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas.

Las ofertas, en pliego cerrado, serán dirigidas al excelentísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército, situada en la avenida antes ci-

tada, con la inscripción: «Para la adquisición de sardinas en aceite».

El importe de los anuncios será prorrateado entre los adjudicatarios, calculándose aproximadamente en un uno por mil del importe de la adjudicación.

Madrid, 6 de noviembre de 1954.

(O.—25.495)

## Ministerio de Obras Públicas

### CANAL DE ISABEL II

Se saca a pública subasta la venta de las leñas y los árboles maderables existentes en la finca de la Central Eléctrica de Pinilla de Buitrago, recientemente expropiada por el Canal.

El número de árboles aprovechables es el siguiente:

Chopos.—67 de 8 a 10 centímetros de diámetro; 62 de 20 a 25 centímetros de diámetro; 34 de 30 a 70 centímetros de diámetro.

Alamos.—Siete de 10 centímetros de diámetro; dos de 20 centímetros de diámetro; uno de 30 centímetros de diámetro.

Para leña existen 35 sauces, 20 fresnos, 61 encinas, 15 mimbres, 29 chaparreros y 140 frutales.

El volumen de árboles maderables es de unos 60 metros cúbicos, y el volumen de leña, de unos 50.000 kilogramos, que es necesario cortar y extraer de la finca.

El acto de la subasta se verificará a las once horas de la mañana en el Ayuntamiento de Buitrago, a los diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

El tipo mínimo de proposición será de 29.000 pesetas para la totalidad, no admitiéndose proposiciones de parte de la subasta.

Para tomar parte en la subasta, en la que se admitirán pujas a la llana, es preciso depositar en la Mesa que se constituya la fianza de 1.000 pesetas, que se devolverán al terminar el acto.

El valor de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 2 de noviembre de 1954.—El Delegado, Roberto González de Agustina.

(G. C.—5.334) (O.—25.491)

## Junta Provincial de Beneficencia de Madrid

### ANUNCIO DE SUBASTA

El día 17 del próximo mes de noviembre, a las cinco de la tarde, tendrá lugar en el Salón de Actos de la Junta Provincial de Beneficencia, calle del Amor de Dios, número 6, subasta pú-

blica notarial para la venta de la casa sita en Ciempozuelos, avenida de José Antonio, número 10, procedente de los legados de don Clemente Villa González.

Dicha subasta se celebrará sin sujeción a tipo, haciéndose constar que sobre la finca objeto de la misma no pesa gravamen ni arriendo de ninguna clase.

El expediente de venta y pliego de condiciones que ha de regir en la subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Organismo, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de octubre de 1954.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Vicepresidente (Firmado).

(G. C.—5.333) (O.—25.490)

## Facultad de Ciencias Políticas y Económicas

### OPOSICIONES A UNA PLAZA DE PROFESOR ADJUNTO DE «POLITICA SOCIAL Y DERECHO DEL TRABAJO»

Se convoca a los señores opositores para efectuar su presentación ante este Tribunal el próximo día 9 de noviembre, a las trece horas, en la Secretaría de la Facultad. En dicho acto se les hará entrega del cuestionario de temas para el primer ejercicio de la oposición.

Madrid, 28 de octubre de 1954.—El Presidente del Tribunal, Manuel de Torres Martínez.

(G. C.—5.332)

## Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus alrededores

(Alcalá, 42, Madrid)

La Comisión de Urbanismo, en sesión celebrada el 10 de febrero próximo pasado, aprobó definitivamente el Proyecto de Urbanización y de expropiación del Sector «Izquierdo de la carretera de Francia, al Norte del Hospital del Rey», ratificado por el Ministerio de la Gobernación con fecha 27 siguiente, y por Decreto de 19 del mismo se declararon de urgencia las obras correspondientes al proyecto de movimiento de tierras en el sector Oeste del acceso en construcción de la carretera de Francia, al Norte del Hospital del Rey, para cuya ejecución son necesarias las expropiaciones aludidas, a los efectos de aplicación a las mismas del procedimiento establecido en la Ley de 7 de octubre de 1939.

En su virtud, debiendo llevarse a efecto el levantamiento de las actas previas de ocupación, de acuerdo con lo establecido en aquella Ley, se señala a tal

efecto el próximo día 18 del actual, a las once horas, a cuyo acto se cita a los propietarios de dichas fincas que a continuación se relacionan, así como a los titulares de Derechos reales, arrendatarios, etc., que afecten a dichas fincas, quienes podrán concurrir al acto acompañados de Perito y de Notario, siendo de su cuenta el abono de los honorarios de éste.

Número de la finca.—Situación.—Población.—Domicilio

- 1.—Carretera de Francia.—Alicia Camarero García.—Paseo Constitución, número 4 (Fuencarral).
- 2.—Carretera de Francia.—Herederos de don Tomás Calle Ugena.—Nuestra Señora del Recuerdo, 2 (Chamartín).
- 3.—Carretera de Francia.—Regino Pérez de la Torre.—Velázquez, 110, segundo.
- 4.—Carretera de Francia.—Regino Pérez de la Torre.—Velázquez, 110, segundo.
- 5.—Carretera de Francia.—María Dolores González García. Administrador, Florentino Azpeitia.—Lagasca, 21.
- 6.—Carretera de Francia.—Eulalia Montes Villa.—Hervás (Cáceres).
- 7.—Carretera de Francia.—Ramón Camarero García.—Paseo Constitución, número 4 (Fuencarral).
- 8.—Carretera de Francia.—Ramón Camarero García.—Paseo Constitución, número 4 (Fuencarral).
- 9.—Carretera de Francia.—Asunción Díez Guilhou.—Serrano, 31.
- 10.—Carretera Inter.—Mauricio Camarero García.—Nuestra Señora de Valverde, 60 (Fuencarral).
- 11.—Carretera Inter.—Alicia Camarero García.—Paseo Constitución, número 4 (Fuencarral).
- 12.—Carretera Inter.—Antonio Camarero García o don Virgilio Casera.—Nuestra Señora de Valverde, 39 (Fuencarral).
- 13.—Carretera Inter.—Organización Nacional de Ciegos.—Lista, 18.
- 14.—Arco de Perales.—Francisca Linares Puyuelo. Administrador, Francisco Parro Jiménez.—Bravo Murillo, 209.
- 15.—Carretera de Francia.—Augusto Martín Sacristán.—Carretera de Francia (Granja Carmen).
- 16.—Carril Cotorredondo.—Organización Nacional de Ciegos.—Lista, 18.
- 17.—Carril Cotorredondo.—Anastasio López.—Simón Viñals, 22 (Fuencarral).
- 18.—Vereda de Claudieta.—Fidel Calvo Abad.—Calle Paloma, 12 (Fuencarral).
- 19.—Vereda de Claudieta.—Herederos de Mariano Plazas. Administrador, Miguel Plaza López.—Francos Rodríguez, 37.
- 20.—Vereda de Claudieta.—Juan Alvarez García.—Nuestra Señora de Valverde, 57 (Fuencarral).

Madrid, 3 de noviembre de 1954.—El Secretario general, Juan Guerrero.  
(G. C.—5.330) (O.—25.489)

## Comandancia de Obras de la Primera Región Militar

ANUNCIO DE CONCURSO DE OBRAS

Se anuncia a concurso la ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto modificado de estación de aprovisionamiento para cada uno de los Regimientos de Caballería Santiago 1 y Calatrava 2 (Alcalá de Henares) y Primer Presupuesto adicional» (número 2.130 del L. C. I.).

Las proposiciones deberán presentarse por los licitadores en días laborables, durante los días de oficina, entregándolas en mano en Secretaría o en el Detall de la Comandancia, a partir de esta fecha, hasta las doce horas del día 18 de noviembre próximo, en que termina el plazo.

Si las necesidades del servicio lo permiten, la apertura de pliegos tendrá lugar a continuación de la hora indicada o al día siguiente a la misma hora.

El proyecto y demás documentos relacionados con este concurso estarán a disposición de los concursantes en las

oficinas de esta Comandancia durante los días y horas citados.

Madrid, 27 de octubre de 1954.—El Coronel Ingeniero Comandante (Firmado).

(G. C.—5.300) (O.—25.463)

## Dirección General de Timbre y Monopolios

LOTERIAS

En el sorteo celebrado hoy, con arreglo al artículo 57 de la Instrucción general de Loterías de 25 de febrero de 1893, para adjudicar los cinco premios de 250 pesetas cada uno asignados a las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de Madrid, han resultado agraciadas las siguientes:

Rosa Isabel Gamberro Delgado, María Socorro Gastón García, Julia Luengo Rodríguez, Rosa María Romero Fuentes y María Angeles Trujillo Murcia, del Colegio de la Paz.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás efectos.

Madrid, 5 de noviembre de 1954.—El Jefe de la Sección, J. Zancada.

(G.—2.130)

## Confederación Hidrográfica del Tajo

Habiendo solicitado don Emilio García Loro, contratista de las obras de «Revestimiento del Canal principal de la Real Acequia del Jarama», kms. 2,548 al 5,277, la devolución de la fianza constituida para responder de sus obligaciones, y en virtud de lo dispuesto en la Orden de 7 de julio de 1932 se somete a información pública la referida petición, a fin de que cuantos tengan créditos pendientes contra el mencionado contratista por los conceptos de jornales, materiales, indemnizaciones de accidentes del trabajo u otros referentes a las obras, puedan formular reclamaciones ante el Juzgado correspondiente y justificar haberlo hecho ante la Dirección de esta Confederación Hidrográfica o la Alcaldía de San Martín de la Vega dentro del plazo de treinta días naturales a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid.

Madrid, 30 de octubre de 1954.—El Ingeniero Director, Ramón María Serret.

(G. C.—5.299) (O.—25.464)

## Confederación Hidrográfica del Tajo

Concesiones

ANUNCIO

Habiendo solicitado don Juan Gaiteiro Iglesias, domiciliado en Torrejón de Ardoz (Madrid), en la avenida de Franco, número 13, autorización para extraer 5.000 metros cúbicos de piedra y 500 metros cúbicos de arena del cauce del río Henares, en un tramo de 1.000 metros, contados a partir de los 400 metros de la presa de Mejorada, aguas arriba y en igual dirección del término de San Fernando de Henares, durante el plazo de un año, con destino a la venta al público, al precio de: garbancillo, 40,00 pesetas metro cúbico; revoltón, 30,00 pesetas metro cúbico; arena, 12,00 pesetas metro cúbico, sobre carro o camión en el lugar de la extracción, se hace público por el presente anuncio y se abre un plazo de quince días naturales a partir del siguiente de la inserción del mismo en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, a fin de que puedan presentarse en estas oficinas, sitas en Madrid, calle de Agustín de Betancourt, núm. 4 (Nuevos Ministerios), y en la Alcaldía de San Fernando de Henares, cuantas reclamaciones u observaciones se estimen pertinentes contra las tarifas que el peticionario desea aplicar, y cuya autorización habrá de ser otorgada con exención de todo impuesto. (A. R. 36-38.)

Madrid, 29 de octubre de 1954.—El Ingeniero Director adjunto, Manuel Antón.

(G. C.—5.298) (O.—25.465)

## HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE CANILLAS

Don Lucas Sanz Sánchez, Jefe de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Canillas.

Hago saber: Que con fecha 2 de noviembre actual he nombrado Agente ejecutivo, para llevar a cabo el cobro por la vía de apremio de los créditos a favor de esta Hermandad, a don Arsenio Gómez de la Plaza.

Lo que pongo en conocimiento de las Autoridades de este partido judicial y para los interesados que tengan cuentas pendientes en esta Hermandad.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Canillas, 4 de noviembre de 1954.—El Jefe de la Hermandad, P. O., Justo Casado.

(G. C.—5.331) (A.—755)

## Fiscalía Provincial de Tasas de Valencia

REQUISITORIA

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades que en caso de tener conocimiento del paradero de Mariano Martínez Rincón, de treinta y dos años de edad, estado casado, profesión jornalero, natural y vecino de Aranjuez (Madrid), donde tuvo su domicilio en la calle José Antonio, núm. 12, primero, lo pongan en conocimiento de esta Fiscalía Provincial de Tasas, calle Conde Salvatierra de Alava, núm. 7, Valencia.

Valencia, 19 de octubre de 1954.—El Fiscal provincial de Tasas (Firmado).

(G. C.—4.922) (B.—5.099)

## Juntas Municipales del Censo Electoral

VALDEMORILLO

Don Pedro Sánchez Rodrigo, Juez de paz, Presidente de la Junta Municipal del Censo Electoral de Valdemorillo (Madrid).

Certifico: Que esta Junta, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 1954, acordó designar Colegio electoral para la celebración de las próximas elecciones de Concejales el local que a continuación se expresa:

Distrito único (Sección única).—Escuela Nacional de niños núm. 1, de este pueblo.

Y para que conste, expido la presente, que firmo en Valdemorillo, a 25 de octubre de 1954.—Visto bueno: El Juez de paz, Presidente, Pedro Sánchez.

(G. C.—5.177)

BERZOSA DEL LOZOYA

En sesión celebrada con esta fecha por la Junta Municipal del Censo Electoral de este pueblo, ha sido designado el Colegio Escuela para las próximas elecciones municipales para esta única sección.

Berzosa del Lozoya, 26 de octubre de 1954.—El Presidente (Firmado).

(G. C.—5.194)

VALDEAVERO

En cumplimiento del artículo décimo del Decreto de 9 de octubre de 1951, que dicta normas para la celebración de elecciones, esta Junta se ha reunido y acordado fijar la siguiente relación de locales donde habrán de instalarse los Colegios electorales:

Sección única.—Sala audiencia de este Juzgado de paz, sito en la plaza del Generalísimo, núm. 1.

Lo que se hace público para conocimiento de los electores interesados.

Valdeavero, a 23 de octubre de 1954. El Presidente, E. Garrido.

(G. C.—5.195)

GRINON

La Junta Municipal del Censo Electoral ha designado el local Escuela de niños enclavado en la Casa Consistorial, plaza del Generalísimo, para cele-

brar las elecciones a Concejales convocadas.

Grifón, 25 de octubre de 1954.—El Presidente, Marío Fernández.

(G. C.—5.173)

VILLACONEJOS

Don Vianor Fernández Maqueda, Secretario de la Junta Municipal del Censo Electoral de Villacanejos (Madrid).

Certifico: Que esta Junta, en sesión del día 23 del actual designó como locales de los Colegios electorales de este término municipal, donde se verificarán precisamente cuantas elecciones tengan lugar en el mismo, y como oficinas de Correos en que cada sección habrá de entregar los pliegos electorales, los siguientes:

Distrito único (Sección primera).—Colegio de niños. Calle de los Huertos, número 7.

Distrito único (Sección segunda).—Colegio de niñas. Calle de los Huertos, número 7.

La oficina de Correos en que cada sección habrá de hacer entrega de los pliegos electorales es la de Villacanejos.

Y para que conste, y se remita al excelentísimo señor Gobernador Civil de esta provincia, a los efectos de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL, de conformidad con lo prevenido en la ley Electoral y demás disposiciones vigentes, libro el presente, de orden y con el visto bueno del señor Presidente, en Villacanejos, a 23 de octubre de 1954.—El Secretario, Vianor Fernández Maqueda.—Visto bueno: El Presidente (Firmado).

(G. C.—5.200)

LEGANES

El Presidente de la Junta Municipal del Censo Electoral de esta Villa

Hace saber: Que la expresada Junta, en sesión celebrada en el día de hoy, designó las secciones primera, segunda y tercera del Grupo Escolar «Carlos Ruiz», sito en la calle del mismo nombre, para constituir en cada una de ellas Mesas electorales de las secciones primera y segunda del distrito primero, y la sección única del distrito segundo de este término, respectivamente.

Leganés, 23 de octubre de 1954.—El Secretario (Firmado).—El Presidente (Firmado).

(G. C.—5.201)

BOADILLA DEL MONTE

Don Isidro Arbelo Morales, Secretario de la Junta Municipal del Censo Electoral de Boadilla del Monte, provincia de Madrid.

Certifico: Que la Junta Municipal de esta Villa, en sesión celebrada el día 23 del corriente mes, acordó designar los locales que al final se indican para que en ellos tenga lugar la votación que ha de celebrarse los días 21 y 28 de noviembre y 5 de diciembre, con motivo de la celebración de elecciones municipales convocadas por Decreto de fecha 24 de septiembre último:

Distrito único (Sección única).—Plaza de la Villa, 1. Planta baja de la Jefatura local de F. E. T.

Y para que conste y remitir al señor Alcalde de esta localidad, para conocimiento público, expido la presente, que firmo y sello, con el visto bueno del señor Juez, en Boadilla del Monte, a 25 de octubre de 1954.—El Secretario, Isidro Arbelo.—Visto bueno: El Juez de paz, Hilario Álvarez.

(G. C.—5.148)

CHAPINERIA

En sesión celebrada por esta Junta Municipal del Censo Electoral el día 23 de los corrientes, han sido designados por unanimidad, locales para Colegios electorales, las dos Escuelas de ambos sexos, sitas en plaza Generalísimo, número 1.

Chapinería, a 25 de octubre de 1954. El Presidente (Firmado).

(G. C.—5.196)

BECERRIL DE LA SIERRA

En cumplimiento del Decreto de 24 de septiembre del año actual, que dicta normas para la celebración de elecciones municipales, esta Junta se ha reuni-

do y acordado fijar la siguiente relación de locales donde habrán de instalarse los Colegios electorales:

Distrito único (Sección única).—Calle Las Eras. Colegio de niños.

Lo que se hace público para conocimiento de los electores interesados.

Becerril de la Sierra, 25 de octubre de 1954.—El Presidente, Jacinto Sánchez.

#### PIÑUECAR

Locales designados donde se instalarán los Colegios electorales para la celebración de las próximas elecciones municipales:

Sección única.—Escuela de ambos sexos, de Piñuecar.

Piñuecar, 30 de octubre de 1954.—El Presidente, Martín Montoya.

(G. C.—5.198)

#### MADARCOS

Locales designados donde se instalarán los Colegios electorales para la celebración de las próximas elecciones municipales:

Sección única.—Escuela de ambos sexos.

Madarcos, 30 de octubre de 1954.—El Presidente, Pedro García.

(G. C.—5.199)

#### REDUEÑA

Esta Junta Municipal, en sesión del día de la fecha, ha acordado designar el local de la Escuela de esta localidad para Colegio electoral, para la celebración de las próximas elecciones para Concejales.

Redueña, 25 de octubre de 1954.—El Juez, Presidente (Firmado).

(G. C.—5.174)

#### RIVAS-VACIAMADRID

Designado el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de esta Villa como local del único Colegio electoral de este término municipal, se publica en el BOLETIN OFICIAL de la provincia para conocimiento del vecindario y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen jurídico de las Corporaciones Locales.

Rivas-Vaciamadrid, a 25 de octubre de 1954.—El Presidente de la Junta, Rogelio Díaz.

(G. C.—5.175)

#### CANENCIA

La Junta Municipal del Censo Electoral de mi Presidencia, en sesión del día de hoy, acordó designar Colegio electoral de la sección única de esta Villa el local Ayuntamiento, Salón de Sesiones, sito en la plaza del Generalísimo, núm. 3.

Canencia, 22 de octubre de 1954.—El Presidente (Firmado).

(G. C.—5.176)

#### SOMOSIERRA

Esta Junta Municipal, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 1954, acordó designar Colegio electoral de este Municipio, para la votación que ha de celebrarse el día 21 de noviembre para la renovación de la Corporación Municipal, el siguiente local:

Distrito único (Sección única).—Escuela de niños, calle Eras, planta baja.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 48 del Decreto de 20 de octubre de 1954, para general conocimiento.

Robregordo, 27 de octubre de 1954.—El Presidente de la Junta (Firmado).

(G. C.—5.157)

#### NAVALAGAMELLA

Don Bonifacio Baltasar de la Fuente, Presidente de esta Junta Municipal del Censo Electoral.

Hago saber: Que en sesión celebrada por la Junta el día 23 del actual, se acordó designar el local de la Escuela unitaria de niños de esta localidad como lugar para la celebración de las elecciones municipales convocadas por Decreto de 24 de septiembre último («Boletín Oficial» de 20 del actual).

Navalagamella, 25 de octubre de 1954.—Bonifacio Baltasar.

(G. C.—5.146)

### Magistratura de Trabajo núm. 3, de Madrid

#### CEDULA DE CITACION

En los autos seguidos ante esta Magistratura de Trabajo núm. 3, a instancia de don Graciano García Alonso, contra la empresa «Encris», en reclamación sobre enfermedad, se ha acordado se cite a la demandada, empresa «Encris», cuyo paradero se ignora, para que el día 22 de noviembre próximo, y su hora de las once y diez minutos de la mañana, comparezca ante esta Magistratura, sita en el paseo de Martínez Campos, núm. 23, para celebrar acto de conciliación, y en el mismo día, seguidamente, para el juicio, de no haber avenencia en el primero, en la reclamación que se ha dejado expresada; advirtiéndole que es única convocatoria; que deberá concurrir al juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse, y de que los actos no podrán suspenderse por falta injustificada de asistencia de parte.

Al propio tiempo se le hace saber que obra a su disposición en la Secretaría de esta Magistratura la copia simple de la demanda.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y con el fin de que sirva de citación en legal forma al demandado, empresa «Encris», cuyo actual domicilio se desconoce, expido la presente, que firmo en Madrid, a 22 de octubre de 1954.—El Secretario, Joaquín Polo.

(I.—2.117)

### Magistratura de Trabajo núm. 5, de Madrid

#### EDICTO

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo número 5, de esta capital, en autos número 277, de 1951, a instancia de Julio Aparicio y otro, contra Carlos Sisó Maury, en reclamación de cantidad, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez y término de ocho días, los bienes embargados, siguientes:

Un automóvil, marca «Chevrolet», matrícula D. F. 50-1-23546, con motor número G. M. 3885527, seis plazas, conducción interior, modelo de Luxe, con cinco cubiertas y pintado en color gris perla, que por las circunstancias que en el mismo concurren, de estar matriculado en el Extranjero, se ha valuado en 78.000 pesetas.

Una máquina de escribir, «Halda», con cubierta de plexiglás, 2.850 pesetas.

Un abrigo corto de piel, para señora, 1.900 pesetas.

Una máquina de fotografiar, con su caja, 1.100 pesetas.

Un reloj de pulsera, caballero, 900 pesetas.

Una pluma estilográfica, 425 pesetas.

Un aparato de radio con elevador reductor, 1.250 pesetas.

Un paquete de siete tomos de legislación venezolana, 100 pesetas.

Total, 86.525 pesetas.

La subasta se celebrará el día 25 de noviembre próximo, a las doce horas, en la Sala de audiencia de esta Magistratura, calle del General Martínez Campos, número 23, y se previene:

Que el tipo de esta segunda subasta es el precio de la tasación, con rebaja del 25 por 100; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo; que para tomar parte en el remate deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 de la expresada cantidad, y que los bienes se hallan depositados en poder de don José Flores Cubero, con domicilio en el Hotel Palace.

Madrid, diecinueve de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Secretario, Pablo de Fuenmayor.—Visto bueno: El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—9.888)

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

##### JUZGADO NUMERO 4

#### EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor don Rafael Gimeno Gamarra, Magistrado y Juez de primera instancia número cuatro, de esta capital, en autos de juicio ejecutivo promovidos por el Procurador don Antonio Mayor de la Torre, en nombre y representación de don Camilo Abad Sanz, contra don Luis García Fernández, declarado en rebeldía, sobre pago de cantidad, se sacan a la venta en pública subasta, que se celebrará por primera vez en la Sala audiencia de este Juzgado, el día veintidós del actual, a las doce, y por el tipo de veintiocho mil pesetas en que han sido tasados, los siguientes bienes:

Un comedor, compuesto de mesa forma cuadrada de seis cubiertos, extensible para doce, madera nogal; un aparador de tres cuerpos con tapa de cristal de dos y medio largo por uno de alto; una vitrina con dos entrepaños de uno por uno y medio; seis sillas tapizadas en color rameado oscuro; todo ello haciendo juego y de la misma clase de madera.

Una capa de zorro negro de seis zorros. Una estola de lanfor negro con forros blancos. Otra estola igual a la anterior. Un chaquetón forro argente de seis pieles. Un abrigo de garras de astracán, cuello smoking, manga farol, con puño, buen uso, sin estar completamente nuevo. Una capa con canesú de lanfor negro y platas renard platino. Una estola astracán color petigris. Un chaquetón mouton de manga con cartera, y una capa conesa, forro negro, con patas renard platino. Todas estas prendas, a excepción del abrigo de garras, son nuevas.

Los referidos bienes se hallan depositados en poder del propio ejecutado, don Luis García Fernández, domiciliado en la calle de Hortaleza, número sesenta y tres.

Y se advierte a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado, el diez por ciento del expresado tipo.

Que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del mismo; y

Que el remate puede hacerse a calidad de ceder.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente, que firmo con el visto bueno del señor Juez en Madrid, a tres de noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Secretario, Isidro Domínguez. Visto bueno: El Juez de primera instancia, Rafael Gimeno Gamarra.

(A.—782)

##### JUZGADO NUMERO 7

#### EDICTO

Don Juan Herrera Reyes, Juez de primera instancia número siete, de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio declarativo de menor cuantía, hoy en ejecución de sentencia, a instancia del Procurador don Julio Padrón Atienza, en nombre de la Sociedad Anónima «Abonos Medem», contra don Francisco Amigó Riatos, sobre reclamación de cantidad, intereses y costas; en cuyos autos, por providencia de esta fecha, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta, por término de veinte días y precio en que han sido tasadas cada una de ellas, las fincas embargadas al demandado, siguientes:

Primera. Casa sita en Agramunt, calle de la Merced, número uno, de cincuenta metros cuadrados; linda: por la derecha, con Pedro Espinet; por la espalda, con Felipe Gilabert, y por la izquierda, con Juan Ramón.

Segunda. Mitad indivisa de pieza de tierra campa, sita en término de Mafet, partida de Sots, de cabida veintiocho jornales, o sean doce hectáreas veinte áreas y veinticuatro centiáreas; linda: por el

Este, con Río Sío; por el Sur, con el mismo Río Sío; por Oeste, con Antonio Bonet, y por el Norte, con accequia, y ella, mediante, con camino.

Tercera. Casa sita en Agramunt, calle del Castillo, número catorce, de cincuenta metros cuadrados, compuesta de planta baja, un piso y desván; linda: por la derecha, con José Espinet; por la izquierda, con Juan Penella, y por detrás, con José Más.

Para cuyo remate se ha señalado el día dieciséis de diciembre próximo, a las once horas, en la Sala audiencia de este Juzgado y en la del de igual clase de Balaguer, bajo las condiciones siguientes:

Que dicha subasta se celebrará por lotes separados.

Que servirá de tipo de subasta para cada finca los siguientes:

Para la primera, el de tres mil pesetas; para la segunda, el de doscientas cuarenta y siete mil ciento cuarenta y dos pesetas con ochenta y cinco céntimos, y para la tercera, el de tres mil pesetas, en que han sido tasadas dichas fincas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dichos tipos.

Que los licitadores deberán consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento efectivo del tipo de subasta de la finca en que intente licitar, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que la subasta se celebrará doble y simultáneamente ante este Juzgado y el de igual clase de Balaguer.

Que si se hicieran dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes.

Que los títulos de propiedad de las fincas, suplidos por certificación del Registro, se hallan de manifiesto en Secretaría; y

Que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente en Madrid, a veintisiete de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Secretario, José María López-Orozco.—El Juez de primera instancia, Juan Herrera Reyes.

(A.—779)

##### JUZGADO NUMERO 7

#### EDICTO

Don Juan Herrera Reyes, Magistrado, Juez de instrucción núm. 7, de esta capital.

En virtud del presente hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el núm. 20, de 1951, se siguió sumario por provocación de aborto contra otros y Basilisa Sierra González, en cuyo sumario, y con fecha 30 de abril de 1953, por la Sección séptima de esta Audiencia Provincial se dictó sentencia condenando a dicha procesada y decretando el comiso del instrumental quirúrgico intervenido a la misma, habiéndose acordado en la ejecutoria correspondiente por providencia de este día sacar a la venta en segunda y pública subasta, por término de ocho días, con la rebaja del veinticinco por ciento del precio de tasación, los objetos muebles decomisados, consistentes en:

Un espéculo, dos belbas, seis pinzas, nueve dilatadores y un histerómetro.

Todos los instrumentos descritos fueron tasados en la cantidad total de trescientas cinco pesetas por los peritos del Juzgado.

Para tal acto se ha señalado el día dieciséis de noviembre próximo, a las once horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, piso principal, bajo las siguientes condiciones:

Primera. Que servirá de tipo para el remate el precio de doscientas veintiocho pesetas setenta y cinco céntimos que resulta después de haber rebajado el 25 por 100 del precio de tasación (trescientas cinco pesetas), no admitiéndose posturas

que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Segunda. Que los que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en establecimiento público destinado al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; y

Tercera. Que los instrumentos decomisados se hallan depositados en este Juzgado, donde pueden ser examinados por los licitadores.

Dado en Madrid, a veintiséis de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Secretario (Firmado).—El Juez de instrucción, Juan Herrera Reyes.

(C.—9.905)

JUZGADO NUMERO 9

EDICTO

Por el Juzgado de primera instancia número nueve, de los de Madrid, y en los autos de menor cuantía seguidos ante el mismo a instancia de la Compañía de Explotación de Industrias, Comercio y Patentes, S. A., con don Saturnino Santana Aguado, sobre reclamación de cantidad, hoy en ejecución de sentencia, se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, y en el precio de quinientas noventa y siete mil setecientos ochenta pesetas, importe de la tasación practicada, la finca embargada en dichos autos, por el término de veinte días, y cuya finca es la siguiente:

En Valladolid. Una casa sita en la calle de Rosario Pereda, número uno. Consta de tres plantas que ocupan ciento setenta y seis metros cuadrados cada una de dichas plantas; tiene dos viviendas. Mide toda la finca cuatrocientos noventa metros tres decímetros cuadrados, quedando la superficie restante descubierta circundando la casa. Linda: derecha, finca del señor Candeira; izquierda, con otra del caudal, y fondo, terrenos del señor Quemada. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valladolid al tomo 958, folio 14, finca núm. 16.268, inscripción primera

Para cuya subasta, que se celebra doble y simultáneamente en este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, y en el de igual clase de Valladolid que corresponda, se ha señalado el día veintiuno de diciembre próximo, a las doce de su mañana, advirtiéndose a los licitadores:

Que el tipo de subasta será el de la tasación.

Que para tomar parte en la misma deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento de dicho tipo.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Que los títulos de propiedad de la finca descrita estarán de manifiesto en Secretaría, debiendo conformarse los licitadores con los existentes.

Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el licitador los acepta, y sin que se destine a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid se firma el presente en Madrid, a veinticinco de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Secretario, Manuel López Villar.—Visto bueno: El Juez, Manuel Martínez.

(A.—780)

JUZGADO NUMERO 19

EDICTO

Don Acisclo Fernández Carriedo, Magistrado, Juez de primera instancia número diecinueve, de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente promovido por don Prudencio Sanz Rubio, de sesenta y dos años de edad, viudo, sin profesión especial, y de esta vecindad, con domicilio en la calle de Luis Cabrera, número nueve, sobre inscripción del dominio a su favor de la finca sita en esta capital, en el barrio de la Prosperidad, en su calle de Luis Cabrera, antes Mayorga, señalada

con el número once antiguo y nueve moderno, comprendida en la demarcación del Registro de la Propiedad del Distrito del Norte, que formó parte del segundo cuartel hipotecario. La fachada la tiene a la referida calle, en una extensión de ocho metros con noventa y dos centímetros, equivalente a treinta y dos pies; su medianería de la derecha, entrando, linda en una extensión de veintisiete metros ochenta y seis centímetros, equivalentes a cien pies, con la casa número once de la mencionada calle, propiedad de doña Dominica Solano y Núñez, hoy propiedad de don Rafael Simón Luna; por su testero, con propiedad de don Antonio Pérez García, en la actualidad de doña Isabel Torres Pérez, en una extensión de ocho metros noventa y dos centímetros, equivalentes a treinta y dos pies, y por último, cierra el perímetro la línea de la medianería de la izquierda, que linda con la casa número siete de doña Teresa Prieto López, hoy propiedad de doña Carmen Ardua Victoria, en una extensión de veintisiete metros ochenta y seis centímetros, equivalentes a cien pies.

En su virtud, se convoca por medio del presente al anterior titular catastral de dicho don Eustaquio Carrasco González, y para el caso de haber fallecido éste, a sus herederos o causahabientes, así como a las demás personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción del dominio de que se trata, a fin de que dentro de los diez días siguientes al de la fijación del presente edicto en el tablón de anuncios del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, en el del Juzgado municipal número tres y de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en el de esta provincia y en el periódico diario A B C, para que pueda comparecer ante este Juzgado a alegar lo que a su derecho convenga en el citado expediente.

Dado en Madrid, a dos de noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Secretario, Manuel Torres.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, Acisclo Fernández.

(A.—778)

JUZGADOS MUNICIPALES CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 14

Antonia Martín Muñoz, de treinta y tres años, soltera, hija de Paula, y domiciliada últimamente en la calle de Toledo, 92, comparecerá el día 24 de noviembre, a las diez horas, en la Sala de audiencia del Juzgado municipal número 14, carrera de San Francisco, 10, a celebrar el juicio verbal de faltas que bajo el número 428, de 1954, se sigue por lesiones, debiendo concurrir asistida de cuantas pruebas intente valerse.

(G. C.—5.218) (B.—5.266)

JUZGADO NUMERO 16

Vázquez Martín (Carlos), de diecisiete años, repartidor, hijo de Jesús y de Victoria, natural de Madrid, y domiciliado últimamente en la calle de Los Olivos, número 20, se le cita a fin de que el día 25 de noviembre, y hora de las diez de su mañana, comparezca en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, número 3, para la celebración del juicio verbal de faltas que contra el mismo se sigue por estafa, bajo el número 265, de 1954.

(G. C.—4.920) (B.—5.100)

Alirangues Blanco (María), de cuarenta años de edad, hija de Antonio y de Consuelo, natural de Priego (Cuenca), y con domicilio en esta ciudad, calle de la Montera, número 15, y en la ac-

tualidad en ignorado paradero, se la cita por el presente para que el día 25 de noviembre, y hora de las diez de su mañana, comparezca en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, número 3, a celebrar el juicio verbal de faltas seguido a su instancia bajo el número 429, de 1954, por coacción.

(G. C.—4.988) (B.—5.131)

JUZGADO NUMERO 17

Asunción Marcos González, de cuarenta y tres años de edad, hija de Gregorio y de Francisca, natural de Cisneros (Segovia), y domiciliada últimamente en el callejón de Tudescos, número 1, comparecerá en la Sala de audiencia del Juzgado municipal número 17, de esta capital, sito en la calle del Amor de Dios, número 1, piso tercero, el día 21 de diciembre, a sus doce horas, a fin de asistir a la celebración del juicio verbal de faltas seguido con el número 549, de 1954, por lesiones, contra otros.

(B.—5.241)

María Ana Vega Pintado, de veintitrés años de edad, casada, hija de José y de Adela, natural de Madrid, y domiciliada últimamente en Madrid, calle del Mesón de Paredes, número 68, comparecerá ante el Juzgado municipal número 17, de esta capital, sito en la calle del Amor de Dios, número 1, tercero, en el término de diez días, a fin de satisfacer las responsabilidades que le fueron impuestas en el juicio de faltas seguido en el mismo con el número 368, de 1954.

(B.—5.242)

José Ramón Jiménez, natural de Sevilla, y domiciliado últimamente en Sevilla, plaza de San Agustín, núm. 8, comparecerá en la Sala de audiencia del Juzgado municipal número 17, sito en esta capital, calle del Amor de Dios, número 1, tercero, el día 14 de diciembre, a las doce de la mañana, a fin de asistir a la celebración del juicio de faltas seguido en el mismo con el número 631, de 1954, por estafa, contra el mismo.

(B.—5.243)

JUZGADO NUMERO 18

Por el presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez municipal propietario de este Juzgado, en los autos de juicio de faltas núm. 368, de 1953, seguidos por lesiones contra Flora Capilla Ceballos y Carmen González Rebollo, domiciliadas últimamente en Hernani, 43, se requiere a las expresadas condenadas para que dentro del plazo de diez días, a contar del siguiente al en que aparezca inserta esta requisitoria en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, comparezcan en este Juzgado, sito en la plaza de Antonio Zozaya, número 17, al objeto de ser requeridas personalmente para el pago de las responsabilidades a que fueron condenadas en indicado juicio.

(B.—5.201)

En el juicio de faltas seguido por lesiones contra Angel Miguel Gayo, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, 17, el día 19 de noviembre, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita a Encarnación Díaz Jiménez, para que comparezca provista de las pruebas de que intente valerse.

(B.—5.204)

JUZGADO NUMERO 19

Miguel González Lavín, de veinte años, hijo de Juan y de María, soltero, natural de Madrid, maleante, actualmente en ignorado paradero, comparecerá el día 16 de noviembre, a las diez de su mañana, en la Sala de audiencia de este Juzgado municipal número 19, de Madrid, sito en la carrera de San Francisco, número 10, piso segundo, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por hurto, bajo el número 16, de 1954, de-

biendo venir provisto de cuantos medios de prueba intente valerse.

(B.—5.244)

Martínez Cuenca (Baudilio), de veintinueve años, casado, pastor, hijo de Antonio y de Blasa, natural de Roalén (Cuenca), actualmente en ignorado paradero, comparecerá el día 19 de noviembre, a las diez de su mañana, en la Sala de audiencia de este Juzgado municipal número 19, de Madrid, sito en la carrera de San Francisco, núm. 10, piso segundo, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por escándalo, bajo el número 554, de 1954, debiendo venir provisto de cuantos medios de prueba intente valerse.

(B.—5.135)

María Luz Mera Armas, de veinticinco años, soltera, asistenta, hija de Mauricio y de María, natural de Solares (Santander), actualmente en ignorado paradero, comparecerá el día 26 de noviembre, a las diez de su mañana, en la Sala de audiencia de este Juzgado municipal número 19, de Madrid, sito en la carrera de San Francisco, número 10, piso segundo, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por falta contra el O. público y coacción, bajo el núm. 573, de 1954, debiendo venir provista de cuantos medios de prueba intente valerse.

(B.—5.136)

JUZGADO NUMERO 20

Don Pedro Redondo Gómez, Juez municipal del número 20, de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado con el número 403, de 1954, por lesiones, he acordado se cite a Felipe Arribas Fernández, que se encuentra en ignorado paradero, para que el día 1 de diciembre, y hora de las once de la mañana, comparezca ante la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en Hermanos Álvarez Quintero, 3, a fin de celebrar el oportuno juicio de faltas.

(G. C.—5.191) (B.—5.251)

ANUNCIO

Por el presente se comunica que don Félix Lozano Mediavilla ha cedido en subarriendo a don Antonio López García el establecimiento de ultramarinos y comestibles sito en la barriada de las Ventas, calle de Canillas, número 32, Madrid, y que, por tanto, todas las obligaciones por suministros a dicho establecimiento y las que dimanen de la explotación de referido negocio, son del exclusivo cargo y cuenta de don Antonio López García, sin que estén afectas a las mismas el establecimiento citado, enseres y demás bienes de la propiedad de don Félix Lozano Mediavilla.

Y para general conocimiento de los interesados se publica el presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 3 de noviembre de 1954. (A.—777)

AVISO

Don Gerardo Amores Velasco, propietario del establecimiento de ultramarinos sito en la Cava Baja, 16, con vuelta a Almendro, cede el mismo, con todos sus derechos y enseres, a don Antonio López González.

Lo que se hace público por medio de este anuncio para general conocimiento de los señores que puedan hacer alguna reclamación contra dicha industria, entendiéndose que los acreedores que no lo hagan dentro del término de ocho días, a partir al de la publicación de este anuncio, perderán el derecho a hacerlo con arreglo a la Ley.

(A.—781)